

**ACTA DE PROCESO DE SUSTITUCIÓN
ORDEN DE COMPRA NO. 89406 de 2022,
CONTRATO NO. 81 DE 2022
LOTE 6 - EQUIPOS PORTÁTILES**

Entre los suscritos a saber **CÉSAR AUGUSTO MORENO CASTRO**, mayor de edad, vecino y domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.377.807, actuando en nombre y representación legal de la Superintendencia Nacional de Salud, en su calidad de Secretario General encargado mediante Resolución nro. 2022910010005456-6 del 22 de agosto de 2022, y facultado legalmente para la ordenación del gasto sin límite de cuantía en asuntos contractuales, de conformidad con la resolución No. 20218000013040 - 6 de 2021, **LUIS CARLOS OVALLE ACOSTA** mayor de edad, vecino y domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.413.966 expedida en Bogotá, funcionario de la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD** en su cargo de Subdirector de Tecnologías de la Información, actuando en calidad de Supervisor quien para efectos de la presente acta se denominará **LA SUPERINTENDENCIA**, y por la otra, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cédula de ciudadanía número 16.273.806, actuando en calidad de representante legal del contratista **SISTETRONICS S.A.S**, quien ejecuta la orden de compra 89406 (contrato 81 de 2022), cuyo objeto es la "adquisición de los equipos de cómputo lote 6 – portátiles", hemos acordado suscribir la presente acta de sustitución de equipos portátiles la cual contendrá las siguientes **CONSIDERACIONES**:

PRIMERA: El contratista **SISTETRONICS S.A.S**, remitió al Supervisor del contrato los días 12 y 15 de septiembre de 2022 mediante correo electrónico la solicitud para prorrogar el contrato hasta el 18 de octubre de 2022 o en su defecto aceptar la entrega de equipos portátiles de 14" de superiores características y procesador AMD RYZEN 5, aportando los soportes correspondientes.¹

SEGUNDA: La sustitución de equipos de cómputo se permite de conformidad con lo establecido en la cláusula 11 "obligaciones de los proveedores" literal I Obligaciones generales del Acuerdo Marco, establecido de la siguiente manera: " 11.60. En el evento en que el Proveedor llegase a perder la calidad de distribuidor autorizado o se encuentre incurso en situaciones que impidan la entrega de ETP o alquiler de ETP, puede proceder de la siguiente manera: (i) Para garantizar la continuidad de la ejecución de las Órdenes de Compra vigentes el Proveedor puede acordar con la Entidad Compradora, la entrega de una referencia sustituta que mantenga o mejore las condiciones de la referencia que inicialmente iba a ser entregada. La Entidad Compradora a partir de la revisión de su necesidad, puede autorizar o rechazar la sustitución de la referencia. En todo caso, la referencia sustituta debe corresponder a una de las marcas autorizadas para el proveedor en el Catálogo. El proceso de sustitución se debe documentar a través de un acta que la Entidad Compradora debe adjuntar a la Orden de Compra, al menos CINCO (5) DIAS

¹ Los documentos soporte se adjuntan al acta y hacen parte integral de la misma.

CALENDARIO antes de la fecha de entrega inicialmente pactada. La Entidad Compradora no está obligada a aceptar la sustitución.(...)"

TERCERA: La supervisión del contrato emitió documento con el análisis realizado a la solicitud del contratista respecto de la negación de la prórroga y aceptación de las mejoras a los equipos a entregar, el cual fue remitido al ordenador del gasto a través del memorando N° 20221530000093803 de fecha 22 de septiembre de 2022, analizando la verificación para **la aprobación de la sustitución de los equipos portátiles de 14" de superiores características y procesador AMD RYZEN 5.**

CUARTA: VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS: La verificación detallada de la referencia remitida por parte del proveedor Sistetronics S.A.S. **COMPUMAX ONIX series 14" pulgadas, 1,6 kg con batería incluida,** con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones de la **ficha técnica** del acuerdo marco, verificando cada ítem se realizó de la siguiente manera:









SISTETRONICS				
TIPO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	EQUIPO PROPUESTO FICHA	EQUIPO PROPUESTO	COMENTARIO
Forma o presentación o tipo de chasis	Portátiles con pantalla de 14" y peso máximo de 1,8KG con batería incluido.	COMPUMAX ONIX SERIES 15" Pantalla 1 6 KG con batería incluida	COMPUMAX ONIX SERIES 14" Pantalla 1 6 KG con batería incluida	CUMPLE
Portátil	El equipo debe ser entregado con el cargador, debe ser de uso corporativo con productividad empresarial para uso profesional. El portátil debe tener el puerto para poder conectar teclado, mouse inalámbrico y ranura para poder ponerle guaya de seguridad. Se debe entregar el portátil con todos los cargadores, cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo.	3 puertos USB Tipo A (USB 2.0, USB 3.0, USB 3.1 Tipo C en cualquier distribución). 1 HDMI, 1RJ45, 2 Puertos de Audio (Line In/Mic In), 1 SD, 1DC, Adapatador AC Externo 100-240 VAC.	3 puertos USB Tipo A (USB 2.0, USB 3.0, USB 3.1 Tipo C en cualquier distribución). 1 HDMI, 1RJ45, 2 Puertos de Audio (Line In/Mic In), 1 SD, 1DC. Adaptador AC Externo 100-240 VAC @(50/60 Hz)	CUMPLE
Pantalla	Pantalla de alta definición, iluminada y antirreflejo. Resolución soportadas 1366 x 768 o 1280 x 800 o mejor La pantalla debe ser Touchscreen para el portátil 360° de 13" o 14" únicamente.	15" Pantalla LED WXGA TN, 16 9, HD 1920*1080, Iluminada y antirreflejo	14" Pantalla LED WXGA TN, 16 9, HD 1920*1080, Iluminada y antirreflejo	CUMPLE
Autenticación	El portátil debe permitir autenticación biométrica de huella dactilar integrado en el equipo y autenticado con el sistema operativo. Se exceptúa este requerimiento para ETP con sistema	Lector de Huellas Compatible con Windows Hello	Lector de Huellas Compatible con Windows Hello	CUMPLE

ch

K

David



SISTETRONICS				
TIPO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	EQUIPO PROPUESTO FICHA	EQUIPO PROPUESTO	COMENTARIO
Forma o presentación o tipo de chasis	Portátiles con pantalla de 14" y peso máximo de 1,8KG con batería incluido.	COMPUMAX ONIX SERIES 15" Pantalla 1 6 KG con batería incluida	COMPUMAX ONIX SERIES 14" Pantalla 1 6 KG con batería incluida	CUMPLE
Portátil	El equipo debe ser entregado con el cargador, debe ser de uso corporativo con productividad empresarial para uso profesional. El portátil debe tener el puerto para poder conectar teclado, mouse inalámbrico y ranura para poder ponerle guaya de seguridad. Se debe entregar el portátil con todos los cargadores, cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo.	3 puertos USB Tipo A (USB 2.0, USB 3.0, USB 3.1 Tipo C en cualquier distribución). 1 HDMI, 1RJ45, 2 Puertos de Audio (Line In/Mic In), 1 SD, 1DC, Adapataador AC Externo 100-240 VAC.	3 puertos USB Tipo A (USB 2.0, USB 3.0, USB 3.1 Tipo C en cualquier distribución. 1 HDMI, 1RJ45, 2 Puertos de Audio (Line In/Mic In), 1 SD, 1DC. Adaptador AC Externo 100-240 VAC @ (50/60 Hz)	CUMPLE
Pantalla	Pantalla de alta definición, iluminada y antirreflejo. Resolución soportadas 1366 x 768 o 1280 x 800 o mejor La pantalla debe ser Touchscreen para el portátil 360° de 13" o 14" únicamente.	15" Pantalla LED WXGA TN, 16.9, HD 1920*1080, Iluminada y antirreflejo	14" Pantalla LED WXGA TN, 16.9, HD 1920*1080, Iluminada y antirreflejo	CUMPLE
Autenticación	El portátil debe permitir autenticación biométrica de huella dactilar integrado en el equipo y autenticado con el sistema operativo. Se exceptúa este requerimiento para ETP con sistema	Lector de Huellas Compatible con Windows Hello	Lector de Huellas Compatible con Windows Hello	CUMPLE

David



SISTETRONICS				
TIPO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	EQUIPO PROPUESTO FICHA	EQUIPO PROPUESTO	COMENTARIO
Forma o presentación o tipo de chasis	Portátiles con pantalla de 14" y peso máximo de 1,8KG con batería incluido.	COMPUMAX ONIX SERIES 15" Pantalla 1.6 KG con batería incluida	COMPUMAX ONIX SERIES 14" Pantalla 1.6 KG con batería incluida	CUMPLE
Portátil	El equipo debe ser entregado con el cargador, debe ser de uso corporativo con productividad empresarial para uso profesional. El portátil debe tener el puerto para poder conectar teclado, mouse inalámbrico y ranura para poder ponerle guaya de seguridad. Se debe entregar el portátil con todos los cargadores, cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo.	3 puertos USB Tipo A (USB 2.0, USB 3.0, USB 3.1 Tipo C en cualquier distribución). 1 HDMI, 1RJ45, 2 Puertos de Audio (Line In/Mic In), 1 SD, 1DC, Adaptador AC Externo 100-240 VAC.	3 puertos USB Tipo A (USB 2.0, USB 3.0, USB 3.1 Tipo C en cualquier distribución). 1 HDMI, 1RJ45, 2 Puertos de Audio (Line In/Mic In), 1 SD, 1DC, Adaptador AC Externo 100-240 VAC @ (50/60 Hz)	CUMPLE
Pantalla	Pantalla de alta definición, iluminada y antirreflejo. Resolución soportadas 1366 x 768 o 1280 x 800 o mejor La pantalla debe ser Touchscreen para el portátil 360° de 13" o 14" únicamente.	15" Pantalla LED WXGA TN, 16.9, HD 1920*1080, Iluminada y antirreflejo	14" Pantalla LED WXGA TN, 16.9, HD 1920*1080, Iluminada y antirreflejo	CUMPLE
Autenticación	El portátil debe permitir autenticación biométrica de huella dactilar integrado en el equipo y autenticado con el sistema operativo. Se exceptúa este requerimiento para ETP con sistema	Lector de Huellas Compatible con Windows Hello	Lector de Huellas Compatible con Windows Hello	CUMPLE

SISTETRONICS				
TIPO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	EQUIPO PROPUESTO FICHA	EQUIPO PROPUESTO	COMENTARIO
Rendimiento	5000	Procesador AMD Ryzen™ 3 5300U, Cache 6MB, 4 Núcleos - 8 Hilos Frecuencia Base 2.6GHz. Frecuencia Dinámica 3.8GHz.	Procesador AMD Ryzen™ 5 5600U, Cache 16MB, 6 Núcleos - 12 Hilos Frecuencia Base 2.3GHz Frecuencia Dinámica 4.2 GHz	CUMPLE
Tipo disco	SDD	SSD 1000GB M.2	SSD 1000GB M.2	CUMPLE
Capacidad	1 TB PCIe	SSD 1000GB M.2	SSD 1000GB M.2	CUMPLE
Memoria	16 GB	DDR4 16GB 2666Mhz. Soporte hasta 32GB en doble módulo de memoria.	DDR4 16GB 3200Mhz. Soporte hasta 32GB en doble módulo de memoria.	CUMPLE

Asi mismo, se validó que el equipo cumpliera con las especificaciones del **Cátalogo del Acuerdo Marco** asi:



ETP/COMPONENTE/SERVICIO	DESCRIPCION FISICA DEL PORTATIL	UMBRAL DE RENDIMIENTO PCMARK 10	CORES	PROCESAMIENTO	TIPO DISCO	CAPACIDAD	TIPO	CAPACIDAD	ZONA
ETP-PT-10	Portatil 14 pulgadas, PESO MAXIMO 1.8KG	5000	NA	AVANZADO	SSD	1 TB PCIe	NA	16 GB	Zona 1

De acuerdo con el análisis anterior, se evidencia que el equipo sustituto propuesto presenta las siguientes ventajas respecto de las especificaciones mínimas propuestas en la ficha técnica del Acuerdo Marco:

Rendimiento	5000	Procesador AMD Ryzen™ 3 5300U, Cache 6MB, 4 Núcleos - 8 Hilos. Frecuencia Base 2.6GHz. Frecuencia Dinámica 3.8GHz.	Procesador AMD Ryzen™ 5 5600U, Cache 16MB, 6 Núcleos - 12 Hilos Frecuencia Base 2.3GHz Frecuencia Dinámica 4.2 GHz	CUMPLE
Tipo disco	SDD	SSD 1000GB M.2.	SSD 1000GB M.2.	CUMPLE
Capacidad	1 TB PCIe	SSD 1000GB M.2.	SSD 1000GB M.2.	CUMPLE
Memoria	16 GB	DDR4 16GB 2666Mhz. Soporte hasta 32GB en doble módulo de memoria.	DDR4 16GB 3200Mhz. Soporte hasta 32GB en doble módulo de memoria.	CUMPLE

Como se observa en la imagen que precede, se evidenció mejora en la velocidad del procesador, en la cantidad de núcleos y mayor cantidad de hilos, lo cual indica que el procesador del equipo sustituto es superior al equipo ofertado.

De la misma manera, se realizó la **prueba de rendimiento PCMARK10** la cual arrojó un resultado satisfactorio según la siguiente imagen: ²

0a124b4c-2843-4996-95f7-9dda8ba302a September 20, 2022

PCMark 10	5 608
Essentials	9 775
Apps Start-up score	12 626
Video Conferencing Score	8 332
Web Browsing Score	8 879
Productivity	9 138
Spreadsheets Score	11 132
Writing Score	7 502
Digital Content Creation	5 358
Photo Editing Score	7 330
Rendering and Visualization Score	5 489
Video Editing Score	3 825
Validation	VALID
Run information	
Result name	DESKTOP-C60R77K_2022-09-20 05:20:00.0
Result details	
SystemInfo Version	5.40.908
UI Version	2.1.2523.64
Test Version	1.0
Date	September 20 2022
Duration	21 m 37 s
Id	0a124b4c-2843-4996-95f7-9dda8ba302a
Test settings	
Default settings used	Yes
Additional output	
Video Conferencing	Video Encoder: AMDh264Encoder
Video Conferencing	OpenCL: gfx90c
Spreadsheets	OpenCL: gfx90c
Photo Editing	OpenCL: gfx90c
Video Editing	OpenCL: AMD Radeon(TM) Graphics

QUINTA: La supervisión del contrato remite respuesta a SISTETRONICS a través del memorando N°20221530001308801 de fecha 22 de septiembre de 2022, en el cual se evidencia la verificación para la aprobación de la sustitución de los equipos portátiles de 14" de superiores características y procesador AMD RYZEN 5.

SEXTA: Que la Subdirección de Tecnologías de la Información con Radicado No. 2022153000095403 del 26 de septiembre de 2022, remite a la Dirección de Contratación el pronunciamiento del ordenador del gasto, Secretario General (E), quien con memorando No. 20221530001308801 del 23 de septiembre, aprueba la sustitución de los equipos.

Handwritten signature in green ink

² Documento de resultado de prueba de rendimiento hace parte integral del documento.



SÉPTIMA: Por lo anterior la Supersalud y de acuerdo con la solicitud en la cual se requiere aceptar la entrega de **equipos sustitutos como alternativa para el recibo de los computadores portátiles**, sin generar una **tercera prórroga** al plazo de ejecución del contrato, la supervisión avala esta alternativa, puesto que, no se desmejoran las características técnicas de lo establecido en la ficha técnica del acuerdo marco e igualmente para la entidad se evidencian **varias ventajas** toda vez que, el contratista afirma la disponibilidad para **entrega inmediata de los portátiles** y de los elementos adicionales (teclado – mouse, monitores, bases refrigerantes, guayas y maletines) adquiridos en la orden de compra, no requiere tiempo adicional para transporte a través de la naviera dado que se encuentran en Colombia y el contratista afirma que el fabricante asume este sobre costo con el fin de dar cumplimiento con los tiempos de entrega al 30 de septiembre de 2022.

OCTAVA: En virtud de lo anterior, se acepta esta propuesta del cambio de equipos dado que es permitido por el acuerdo marco de precios previo análisis favorable de la supervisión del contrato, ya que se requiere contar con los portátiles el 30 de septiembre de 2022, fecha en la cual termina el plazo de la segunda prórroga, en razón a que los equipos de cómputo son herramientas de suma relevancia para la entidad a raíz de la coyuntura por la que actualmente atraviesa la entidad en su rediseño institucional.

De acuerdo con lo anterior se establecen las siguientes **CLÁUSULAS:**

PRIMERA OBJETO: Aprobar el proceso de sustitución para el cambio de equipos adquiridos mediante la ORDEN DE COMPRA 89406 de 2022 (contrato 081 de 2022), de conformidad con las consideraciones anteriores, el cual debe llevarse a cabo **el día 30 de septiembre de 2022.**

SEGUNDA: SISTETRONICS S.A.S durante el plazo de ejecución, esto es hasta el día 30 de septiembre de 2022 debe entregar la totalidad de los equipos portátiles (224), los elementos adicionales (teclado – mouse, monitores, bases refrigerantes, guayas y maletines), el resultado total de las pruebas de rendimiento (224), el informe de entrega al supervisor del contrato y la factura para el pago de los equipos, al igual que los documentos adicionales como certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio, certificado de seguridad social y parafiscales, certificación bancaria, certificación de antecedentes del revisor fiscal, tarjeta profesional del mismo y cedula de ciudadanía.

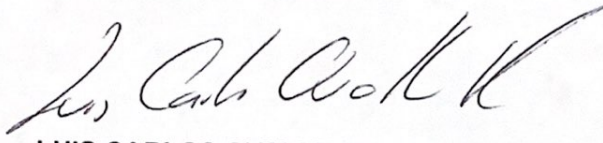
TERCERA: El valor del contrato se mantiene sin modificación o reajuste alguno.

CUARTA: Se debe dar traslado a la aseguradora, para poner en conocimiento las nuevas referencias y especificaciones de los equipos.

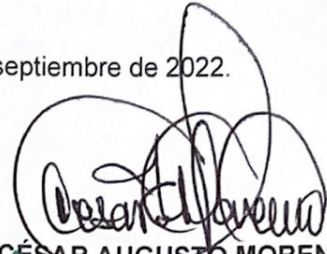
QUINTA: En caso de que SISTETRONICS S.A.S no diera cumplimiento a lo aquí pactado se procederá a las sanciones contractuales correspondientes dado que ya se analizaron todas las opciones de cumplimiento por parte de la supervisión.

SEXT: Continúan vigentes todas las demás estipulaciones de la orden de compra 89406 (contrato 81 de 2022), que no se hayan modificado por lo acordado en el presente documento.

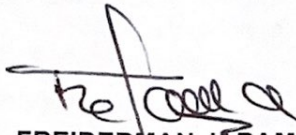
Suscrita en la ciudad de Bogotá D.C el día 26 de septiembre de 2022.



LUIS CARLOS OVALLE ACOSTA
Subdirector de Tecnologías de la Información
Supervisor del Contrato



CÉSAR AUGUSTO MORENO CASTRO
Secretario General (e)
Ordenador del Gasto



FREIDERMAN JARAMILLO
Representante Legal SISTETRONICS S.A.S

Proyectó: Patricia Manosalva Peña ^{zup} / Angela María Catalán Gutierrez /
Revisó: Angela María Catalán Gutierrez _{Am} / Luis Carlos Ovalle Acosta _{LCOA}